

DECRETO EXENTO Nº: 1.1141-

PARRAL,

0.7 Nov 2014

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley Nº 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley Nº 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento Nº 515 de fecha 09.04.1996.
- 4.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal Don IVÁN DAMINO HERNÁNDEZ.

DECRETO:

1.- **CONCEDASE**, Descanso Laboral, correspondiente al año 2014, a don(a) **CARLOS TORRES RIVERA**, Honorarios, por los días que se señala:

Nº DIAS

DESDE

HASTA

01

30.10.2014.

30.10.2014.

ADMINISTRADOR

. IVAN DÁMINO HERNANDEZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL

IDH/ARC/EGP/epc.
DISTRIBUCION:

Archivo.

Personal

SECRETARIA



REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL

Parral, 24 % occursió de 2014

Departamento de Personal

SOLICITUD DE DESCANSO LABORAL

(SOLO PERSONAL A HONORARIOS)

10 m

Torres	RIVENA	CANLOS JAVIEN
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
11.678.223-5 R.U.T.		
R.U.T.	Grado	
SECRETARIA		BIBLIOTER
Dirección		Unidad
A la Señora	Alcaldesa de la Comuna de l	Parral, solicito Descanso Laboral
de acuerdo a Contrato de	Prestación de Servicios a Hor	norarios vigente año
Días hábiles solicitados:	1	
A contar desde el: 30 o	E OCTUBRE DE 2014	
Días pendientes:		
	A	
SERÉ REEMPLAZADO PO	DR: ANA CANDIA MON	LA
1 1000		
ALIDAD OF		
(S-/E)		
SECRETARIA 3	110	
- Carrier III	209	MIDADO
Vo Bo Jefe Directo		UNIDAD RA
VB M.JaTels W		UNIDAD ARRA
		ZPERDONALA
		V ^o Boundad Personal